



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00959945-UNC-ME#FL

EXP-2024-00959945-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Mgtr. Valeria Ariadna WILKE**, DNI 22.774.612, por haberse desempeñado como profesor responsable en el dictado del curso “Diseño de la Evaluación” en el marco de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2024-00959945-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a una demora en la presentación de la nota por parte de la profesora ante el HCD, lo que impidió la presentación de la solicitud de contratación en tiempo y forma,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Mgtr. Valeria Ariadna WILKE**, DNI 22.774.612, por haberse desempeñado como profesor responsable en el dictado del curso “Diseño de la Evaluación” en el marco de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, realizado durante el periodo comprendido entre el 12 de agosto y el 12 de septiembre de 2024 y erogar la suma total de \$ 440.000,00 (Pesos cuatrocientos cuarenta mil con 00/100).

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

